



## **POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y PREVENCIÓN**

HERCAL. desde su constitución en el año 2006, se dedica a los derribos, movimiento de tierras y ejecución completa de Obra Civil y Edificación.

HERCAL basada en su experiencia, valor para innovar, utilización de tecnología punta en construcción, calidad y talento creativo de sus profesionales, ha establecido en su organización un sistema integrado de Gestión de Calidad, Medio Ambiente y SST, basado en la Normas UNE-EN-ISO 9001:2015, UNE-EN-ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018, orientando esta política general de la empresa a la consecución de los siguientes principios:

1. Consideramos que la protección del medio ambiente es una importante responsabilidad de la dirección, haciéndola extensible a todas las actividades de la empresa.
2. Mantener un contacto permanente con los clientes, para determinar en todo momento sus necesidades, aconsejando sobre mejoras en la obra proyectada o durante la ejecución de las mismas, con el único fin de obtener la satisfacción del cliente, y con un producto conforme a sus especificaciones.
3. La mejora continua de nuestros procesos, mediante un seguimiento y control permanente a los procesos y sistemas utilizados, con el fin de corregir algún tipo de desviación, orientado a la prevención de la contaminación y la seguridad y salud de los trabajadores y a la obtención de un producto de mayor calidad.
4. El compromiso de reducir: nuestros impactos ambientales, generación innecesaria de residuos y facilitar a nuestros clientes el conocimiento de materiales y características de estos, con criterios ambientales de reutilización, reciclaje y reducción de residuos de estos.
5. Promover la motivación y sensibilización de todo el personal de la importancia de sus actividades para el conjunto de la empresa, para conseguir los objetivos marcados por esta, haciendo dentro de lo posible participe a nuestros subcontratistas de la importancia de nuestros compromisos con la calidad. el medio ambiente y la prevención, mediante el conocimiento de esta política.
6. Hacer conocedores de esta política, a todos los niveles de la empresa, para su entendimiento, y desarrollar planes de formación continua, desarrollando técnica y profesionalmente a nuestro personal, para conseguir una cultura y sensibilización que permita a la organización asegurar sus objetivos actuales y futuros.
7. Garantizar la seguridad y preservar la salud de los trabajadores y terceros en el desarrollo de la actividad de HERCAL
8. HERCAL asume el compromiso de eliminar los peligros y reducir los riesgos para la SST, adoptando las medidas técnicas y organizativas que sean necesarias para ello.
9. Favorecer la consulta y participación de los trabajadores, cooperando con la empresa para aumentar la seguridad y salud en el trabajo.

HERCAL asume la responsabilidad de cumplir los objetivos propuestos, revisándolos, disponiendo de los recursos necesarios en todo momento para conseguir dichos objetivos, cumpliendo en todo momento con los requisitos legales y aplicables, así como cualquier otro compromiso de calidad, medioambiental y de prevención laboral que suscriba.

Terrassa, 29 de julio de 2022  
Marcos Calleja  
Gerente